

Aviso de derechos



FECHA: 19/12/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FIBRAPL
RAZÓN SOCIAL	BANCO ACTINVER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
TIPO DE ASAMBLEA	SESIÓN DEL CONSEJO
FECHA DE CELEBRACIÓN	19/12/2024
FECHA DE PUBLICACIÓN DOF	No Aplica

DERECHOS

TIPO DE DERECHO	FECHA DE PAGO
CANJE	30/12/2024

PROPORCIÓN

1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) '14' CUPON 0 X 1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) '14' CUPON 0

LUGAR DE PAGO

SD INDEVAL

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Hacemos referencia al título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios con clave de pizarra "FIBRAPL 14" (el "Título" y los "Certificados Bursátiles" respectivamente), emitidos por Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria (el "Fiduciario"), actuando en su calidad de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable número 1721 de fecha 13 de agosto de 2013 (el "Contrato de Fideicomiso"), donde Prologis Property México, S.A. de C.V., actúa como fideicomitente y administrador, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles. Los términos en mayúsculas y que no se encuentren definidos en el presente, tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

Al respecto, en nuestro carácter de Fiduciario, hacemos de su conocimiento que el día 30 de diciembre de 2024 se llevará a cabo el canje del Título ante esa Institución para el Depósito de Valores. Dicho canje se sustenta en la asamblea extraordinaria y ordinaria de Tenedores de fecha 4 de septiembre de 2024, por virtud de la cual, los Tenedores autorizaron, entre otras cosas, (1) la emisión adicional de 10,410,178 (diez millones cuatrocientos diez mil ciento setenta y ocho) CBFIs, los cuáles serán suscritos por el Administrador y/o cualquiera de sus Afiliadas bajo el concepto de pago de la Comisión por Incentivo generada durante el Periodo de Comisión por Incentivo que concluyó el 4 de junio de 2024 de conformidad con lo establecido la Cláusula 8.2 del Contrato de Administración, y (2) la modificación del Contrato de Fideicomiso, del Título y demás Documentos de la Operación aplicables con la finalidad de permitir al Fideicomiso realizar Distribuciones en especie de CBFIs en cualquier momento conforme a lo previsto en la Sección XII "Distribuciones" del Contrato de Fideicomiso.

FECHA: 19/12/2024

OBSERVACIONES